

**PEDIDO DE COMPRA N°**

000992

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA  
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO  
RECEPCIONADO

24 JUN 2026

N° REG: 457 HORA: 8:46am  
N° FOLIOS: 109 FIRMA: [Firma]

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : ÁREA DE TURISMO Y FERIAS  
 Entregar a Sr(a) : YARANGA GAGO DANIEL GABRIEL  
 Fecha : 22/06/2026  
 Actividad Operativa : C0090 ORGANIZACION Y PROMOCION DE FERIAS LOCALES  
 Motivo : ADQUISICION DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER PARA EL AREA DE TURISMO Y FERIAS

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/AI/Obr
5-07	0082	09	022	0045	9002	3999999	5001085

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
742223580449	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER INYECCION A TINTA COLOR 25 PPM FINALIDAD PUBLICA DE LA CONTRATACION OBJETO DE LA CONTRATACION SUSTENTO NORMATIVO DESCRIPCION DEL BIEN(ES)	2.6.3 2.1 1	1.00	UNIDAD

LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER INYECCION A TINTA COLOR 25 PPM PERMITIRÁ DESARROLLAR LABORES PROPIAS DEL AREA DE TURISMO Y FERIAS

PARA DESARROLLAR LABORES ADMINISTRATIVAS PROPIAS DEL AREA DE TURISMO Y FERIAS TAREAS PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2026

- LEY N° 32513, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2026  
 - DECRETO LEGISLATIVO 1440 SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO  
 - LEY ORGÁNICA DE LAS MUNICIPALIDADES N°27972.  
 - LEY N° 32069  
 - LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (NUMERAL 3.1 DEL ART. 3° Y EL NUMERAL 34.1 DEL ART. 34° DE LA LEY)  
 - D.S. N° 009-2025-EF - REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (NUMERAL 226.1 DEL ART. 226° DEL REGLAMENTO)  
 DIRECTIVA N°001-2025-SGA/GA-MDCH

El equipo multifuncional copiadora impresora scanner inyección a tinta color 25 ppm deberá contar y cumplir con los siguiente:

**IMPRESIÓN:**

- Tecnología de impresión Cabezal de impresión Precisión Core® 4S por inyección de tinta de 4 colores
- Configuración de inyectores 800 inyectores negro, 800 inyectores por color
- Tamaño mínimo de gota de tinta 3.8 picolitros, con tecnología de gotas de tamaño variable
- Resolución máxima de impresión 4800 x 1200 dpi de resolución optimizada
- Velocidad de impresión máxima 25 ISO ppm (negro/color), simplex / 16 ISO ppm (negro/color), dúplex
- Velocidad de impresión en modo 34 ppm (negro/color)
- Tiempo de salida de la primera 5 segundos en negro, 6 segundos en color
- Ciclo de trabajo mensual Hasta 8,000 páginas
- Ciclo de trabajo mensual Hasta 75.000 páginas máximo
- Dúplex automático Sí (en tamaño carta y A4)

**IMPRESIÓN INALÁMBRICA**

- Otros Apple® AirPrint®, Android Printing, Mopria™ Print Service

**COPIADO**

- Velocidad de copiado ISO+++ 24 ISO cpm en negro, 24 ISO cpm en colores
- Calidad de copia En colores / blanco y negro: estándar / mejor
- Cantidad 1-999 copias (sin PC)
- Tamaño máximo 8,5" x 14" (21,6 cm x 35,6 cm)

**ESCANEADO**

- Tipo de escáner Color con cama plana/automático de doble faz ADF
- Dispositivo foto eléctrico Sensor CIS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA  
Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Generales

PROVEIDO POR: [Firma]

VISTO POR: [Firma]

Asunto: PARA EL ESTUDIO DE [Firma]

Chilca, 24/06/26

**PEDIDO DE COMPRA N°**

000992

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : ÁREA DE TURISMO Y FERIAS  
Entregar a Sr(a) : YARANGA GAGO DANIEL GABRIEL  
Fecha : 22/06/2026  
Actividad Operativa : C0090 ORGANIZACION Y PROMOCION DE FERIAS LOCALES  
Motivo : ADQUISICION DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER PARA EL AREA DE TURISMO Y FERIAS

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0082	09	022	0045	9002	3999999	5001085

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
--------	---	--------------	----------	---------------

- Tamaño de escaneo 216 x 297 mm (8,5" x 11" in)
- Resolución óptica 1.200 dpi
- Resolución de hardware 1200 x 2400 dpi
- Resolución máxima 9600 x 9600 dpi interpolada
- Profundidad de bits del escáner 48 bits de color/24 bits de salida

**FAXEO**

- Especificaciones del fax Blanco y negro, color, módem: 33.6 kbps; hasta 3 segundos por página, memoria: hasta 550 páginas, memoria de marcación rápida: 200 (máx.), Fax desde pc

**ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS**

- Capacidad 50 hojas
- Tamaño máximo 216 x 297 mm (8,5" x 11,7" in)
- Dúplex automático Escaneo: sí

- Copiado: Sí
- Fax: Sí (excepto A5, legal)

**CONECTIVIDAD**

- Conectividad estándar USB de alta velocidad, Wireless (802.11b/g/n/a/ac); Wi-Fi | Wi-Fi Direct; Red ethernet (100Base-T/100Base-TX/10Base-T)

**MANEJO DE PAPEL**

- Soporte de papel sin PC4 x 6 in, 5 x 7 in, 8 x 10 in, A4, A5, A6, Legal, Carta, ejecutivo, media carta, 8,5 x 13 in, Oficio 9, Sobre #10.
- Capacidad de carga de papel 250 hojas de papel normal (250 hojas x 1 bandeja + 80 hojas alimentador trasero)
- Capacidad de la bandeja 150 hojas de papel normal

**GENERAL**

- LCD 4.3" LCD táctil a color
- Requisitos de energía Tensión nominal: CA 100 - 240 V universal (automático) Frecuencia nominal: 50 - 60 Hz

- SER PERSONA NATURAL O JURIDICA
- CONTAR CON RUC ACTIVO Y HABIDO
- ADJUNTAR FICHA RUC
- CONTAR CCI HABILITADO Y VINCULADO AL RUC
- CONTAR CON RNP (SI SUPERA 1 UIT)
- GIRO DE ACTIVIDAD ECONOMICA ACORDE AL OBJETO DE CONTRATACIÓN
- NO TENER IMPEDIMIENTO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

**LUGAR:**  
LA ENTREGA DEL BIEN SE REALIZARA EN EL ALMACEN CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA, SITO EN LA AV. HUANCVELICA N°606, DISTRITO DE CHILCA HUANCAYO - JUNIN

**PLAZO:**  
EL PLAZO MAXIMO DE LA ENTREGA DEL BIEN SERA EN 03 DIAS CALENDARIOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA O DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO (SEGUN SEA EL CASO)

**DE EXISTIR OBSERVACIONES SE PROCEDERA CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 8.6.4 DE LA DIRECTIVA N°001-2025-GA/GAMDCH (VERSION 01)**



REQUISITOS DEL  
PROVEEDOR Y/O PERSONAL  
PROPUESTO

LUGAR Y PLAZO DE  
ENTREGA DEL BIEN(S)

OBSERVACIONES EN LA  
ENTREGA DE BIEN(ES)

### PEDIDO DE COMPRA Nº

000992

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : ÁREA DE TURISMO Y FERIAS  
Entregar a Sr(a) : YARANGA GAGO DANIEL GABRIEL  
Fecha : 22/06/2026  
Actividad Operativa : C0090 ORGANIZACION Y PROMOCION DE FERIAS LOCALES  
Motivo : ADQUISICION DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER PARA EL AREA DE TURISMO Y FERIAS

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0082	09	022	0045	9002	3999999	5001085

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
	<p><b>CONFORMIDAD DEL BIEN(ES)</b></p> <p>LA CONFORMIDAD DEL BIEN(ES) ESTARÁ A CARGO DEL AREA DE TURISMO Y FERIAS DICHA CONFORMIDAD SE OTORGARÁ EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE LOS CINCO (05) DÍAS CALENDARIOS, CONTADOS DESDE EL DÍA SIGUIENTE DE RECIBIDO EL BIEN SALVO QUE SE REQUIERA EFECTUAR PRUEBAS QUE PERMITAN VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN.</p> <p>ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA SOLA RECEPCIÓN DEL BIEN(ES) A LA ENTIDAD O EN EL DESTINO FINAL, SEGÚN SEA EL CASO, NO CONSTITUYE LA CONFORMIDAD DEL ÁREA USUARIA</p> <p>EN EL POSIBLE CASO DE QUE LOS PLAZOS PARA OTORGAR LA CONFORMIDAD SEAN MENORES A LOS ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ESTO SE ESTABLECERÁN EN LAS EETT QUE SE ADJUNTARÁN EN EL REQUERIMIENTO DEL ÁREA USUARIA.</p>			
	<p><b>FORMA DE PAGO</b></p> <p>EL PAGO SE REALIZARÁ AL 100% UNA VEZ ENTREGADO EL BIEN, PREVIA CONFORMIDAD DEL ÁREA USUARIA, PARA OTORGAR LA CONFORMIDAD CORRESPONDIENTE. EL PROVEEDOR DEBE PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, GUIA DE REMISIÓN Y EL COMPROBANTE DE PAGO</p> <p>EL PAGO SE REALIZARÁ CON ABONO EN LA CUENTA "CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA" (CCI) DEL CONTRATISTA, COMO MÁXIMO, HASTA LOS DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO POSTERIORES A LA EMISIÓN DE LA CONFORMIDAD DE LA ADQUISICIÓN RESPECTIVA Y PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE DE PAGO.</p>			
	<p><b>GARANTIAS</b></p> <p>LA ADQUISICIÓN DEL BIEN SEÑALADO TENDRÁ UN ALCANCE DE LA GARANTÍA DE CUBRIR CUALQUIER DESPERFECTO QUE HUBIERA DE FÁBRICA O COMERCIAL. SI EL BIEN LLEGA EN MAL ESTADO EL PROVEEDOR TENDRÁ QUE SUBSANARLO EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE 24 HORAS, CASO CONTRARIO SE APLICARÁ LA PENALIDAD DE ACUERDO A LA DIRECTIVA VIGENTE. LA GARANTIA MINIMO 1 AÑO</p> <p>DEL ART. 139° DEL REGLAMENTO D.S. Nº 009-2025-EF REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y DE LA LEY Nº 32069 - LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS.</p>			
	<p><b>PENALIDAD APLICABLE</b></p> <p>PENALIDAD POR MORA: SE APLICA AL CONTRATISTA LA PENALIDAD ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 8.7.4 DE LA DE LA DIRECTIVA Nº001-2025-GA/GAMDCH (VERSIÓN 01) -OTRAS PENALIDADES SE APLICARÁ AL CONTRATISTA LA PENALIDAD ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 8.7.5. DE LA DIRECTIVA Nº001-2025-SGA/GA-MDCH (VERSIÓN 01)</p>			



**PEDIDO DE COMPRA N°**

000992

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : ÁREA DE TURISMO Y FERIAS  
Entregar a Sr(a) : YARANGA GAGO DANIEL GABRIEL  
Fecha : 22/06/2026  
Actividad Operativa : C0090 ORGANIZACION Y PROMOCION DE FERIAS LOCALES  
Motivo : ADQUISICION DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER PARA EL AREA DE TURISMO Y FERIAS

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0082	09	022	0045	9002	3999999	5001085

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
RESOLUCION CONTRACTUAL	EL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA, PODRÁ SER RESUELTA EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN NUMERAL 8.10 DE LA DIRECTIVA N°001-2025-SGA/GA- MDCH (VERSIÓN 01), EL CUAL TIENE CONCORDANCIA CON LA LEY N°32069, LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU REGLAMENTO, POR LO QUE CUALQUIERA DE LAS PARTES PUEDE RESOLVER, TOTAL O PARCIALMENTE, EL CONTRATO			
CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL	LA INFORMACIÓN Y MATERIAL PRODUCIDO BAJO LOS TÉRMINOS DE ESTA CONTRATACION, TALES COMO ESCRITOS, MEDIOS MAGNÉTICOS, DIGITALES, Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN GENERADOS POR EL SERVICIO, PASARÁ A PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA  EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER LA CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA ABSOLUTA EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA QUE SE TENGA ACCESO RELACIONADA A LA PRESTACIÓN			
RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS	EL CONTRATISTA ES EL RESPONSABLE POR LA CALIDAD OFRECIDA Y POR LOS VICIOS OCULTOS DEL SERVICIO OFERTADO POR UN PLAZO NO MENOR DE 2 MESES, CONTADO A PARTIR DE LA CONFORMIDAD OTORGADA POR EL RESPONSABLE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA			
CLAUSULA DE CUMPLIMIENTO (LEY N°31564)	SON CAUSALES DE RESOLUCIÓN DE CONTRATO LA PRESENTACIÓN CON INFORMACIÓN INEXACTA O FALSA DE LA DECLARACIÓN JURADA DE PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES A QUE SE HACE REFERENCIA EN LA LEY DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL CONFLICTO DE INTERESES EN EL ACCESO Y SALIDA DE PERSONAL  DEL SERVICIO PÚBLICO. ASIMISMO, EN CASO SE INCUMPLA CON LOS IMPEDIMENTOS SEÑALADOS EN EL ART. 5° DE DICHA LEY SE APLICARÁ LA INHABILITACIÓN POR CINCO (05) AÑOS PARA CONTRATAR O PRESTAR SERVICIOS AL ESTADO, BAJO CUALQUIER MODALIDAD			
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO	EL CONTRATISTA DECLARA Y GARANTIZA NO HABER OFRECIDO, NEGOCIADO, PROMETIDO O EFECTUADO NINGÚN PAGO O ENTREGA DE CUALQUIER BENEFICIO O INCENTIVO ILEGAL, DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA, A LOS EVALUADORES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN O CUALQUIER SERVIDOR DE LA MDCH.  ASIMISMO, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A MANTENER UNA CONDUCTA PROBA E ÍNTEGRA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, Y DESPUÉS DE CULMINADO EL MISMO EN CASO EXISTAN CONTROVERSIAS PENDIENTES DE RESOLVER, LO QUE SUPONE ACTUAR CON PROBIDAD, SIN COMETER ACTOS ILÍCITOS, DIRECTA O INDIRECTAMENTE  AUNADO A ELLO, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A ABSTENERSE DE OFRECER, NEGOCIAR, PROMETER O DAR REGALOS, CORTESÍAS, INVITACIONES, DONATIVOS O CUALQUIER BENEFICIO O INCENTIVO ILEGAL, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, A FUNCIONARIOS PÚBLICOS, SERVIDORES PÚBLICOS, LOCADORES DE SERVICIOS O PROVEEDORES DE SERVICIOS DEL ÁREA USUARIA, DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA			



**PEDIDO DE COMPRA N°**

000992

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : ÁREA DE TURISMO Y FERIAS  
Entregar a Sr(a) : YARANGA GAGO DANIEL GABRIEL  
Fecha : 22/06/2026  
Actividad Operativa : C0090 ORGANIZACION Y PROMOCION DE FERIAS LOCALES  
Motivo : ADQUISICION DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER PARA EL AREA DE TURISMO Y FERIAS

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0082	09	022	0045	9002	3999999	5001085

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
--------	---	--------------	----------	---------------

CONTRATACIÓN, ACTORES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y/O CUALQUIER SERVIDOR DE LA MDCH, CON LA FINALIDAD DE OBTENER ALGUNA VENTAJA INDEBIDA O BENEFICIO ILÍCITO. EN ESA LÍNEA, SE OBLIGA A ADOPTAR LAS MEDIDAS TÉCNICAS, ORGANIZATIVAS Y/O DE PERSONAL NECESARIAS PARA ASEGURAR QUE NO SE PRACTIQUEN LOS ACTOS PREVIAMENTE SEÑALADOS

ADICIONALMENTE, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A DENUNCIAR OPORTUNAMENTE ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN O DE INCONDUCTA FUNCIONAL DE LOS CUALES TUVIERA CONOCIMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON LA MDCH

TRATÁNDOSE DE UNA PERSONA JURÍDICA, LO ANTERIOR SE EXTIENDE A SUS ACCIONISTAS, PARTICIPACIONISTAS, INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, APODERADOS, REPRESENTANTES LEGALES, FUNCIONARIOS, ASESORES O CUALQUIER PERSONA VINCULADA A LA PERSONA JURÍDICA QUE REPRESENTA; COMPROMETIÉNDOSE A INFORMARLES SOBRE LOS ALCANCES DE LAS OBLIGACIONES

ASUMIDAS EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO. FINALMENTE, EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN ESTA CLÁUSULA, DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, OTORGA A LA MDCH EL DERECHO DE RESOLVER TOTAL O PARCIALMENTE EL CONTRATO. CUANDO LO ANTERIOR SE PRODUZCA POR PARTE DE UN PROVEEDOR

ADJUDICATARIO DE LOS CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE ACUERDO MARCO, EL INCUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE CLÁUSULA CONLLEVARÁ QUE SEA EXCLUIDO DE LOS CATÁLOGOS ELECTRÓNICOS DE ACUERDO MARCO. EN NINGÚN CASO, DICHAS MEDIDAS IMPIDEN EL INICIO DE LAS ACCIONES CIVILES, PENALES Y ADMINISTRATIVAS A QUE HUBIERA LUGAR

SOLUCION DE CONTROVERSA

TODAS LAS CONTROVERSIAS QUE SURJAN ENTRE LAS PARTES SOBRE LA VALIDEZ, NULIDAD, INTERPRETACIÓN, EJECUCIÓN, TERMINACIÓN O EFICACIA, SE RESUELVEN MEDIANTE CONCILIACIÓN, CONFORME LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 81.3 DEL ART. 81° DE LA LEY. EL PROCEDIMIENTO CONCILIATORIO SERÁ REALIZADO CONFORME A LO REGULADO EN EL ART. 330° DEL REGLAMENTO DE LA LEY

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A GUARDAR RESERVA DE LA INFORMACIÓN PRIVILEGIADA QUE CONOCIERA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, TAREAS Y DEMÁS ACTIVIDADES COMO PARTE DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN, NO REVELANDO EN FORMA ORAL, ESCRITA, NI POR CUALQUIER OTRO MEDIO, HECHOS, DATOS,

PROCEDIMIENTOS, DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO (CONFIDENCIAL), A LA QUE TUVIERA ACCESO A PARTIR DEL INICIO DE LAS PRESTACIONES RELACIONADAS CON EL REFERIDO SERVICIO, MANTENIENDO LA CONFIDENCIALIDAD DE LA MISMA DE MANERA PERMANENTE, EN CASO DE QUE



**PEDIDO DE COMPRA N°**

000992

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301007

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : ÁREA DE TURISMO Y FERIAS  
Entregar a Sr(a) : YARANGA GAGO DANIEL GABRIEL  
Fecha : 22/06/2026  
Actividad Operativa : C0090 ORGANIZACION Y PROMOCION DE FERIAS LOCALES  
Motivo : ADQUISICION DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER PARA EL AREA DE TURISMO Y FERIAS

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
5-07	0082	09	022	0045	9002	3999999	5001085

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
	INCUMPLIERA CON CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL PRESENTE ACUERDO, LA MDCH ESTÁ AUTORIZADO A INICIAR TODAS LAS ACCIONES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES NECESARIAS PARA RESARCIR DEL PERJUICIO, Y LA OBLIGACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD PERDURARÁ MIENTAS LA INFORMACIÓN CONSERVE LAS CARACTERÍSTICAS PARA CONSIDERARSE CONFIDENCIAL			
GESTIÓN DE RIESGOS	EL ÁREA USUARIA (AU) DETERMINARÁ LAS ACTIVIDADES Y LAS ACCIONES PROACTIVAS, PREVENTIVAS Y TRANSVERSALES ADOPTADAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA IDENTIFICAR LOS RIESGOS QUE ESTA ENFRENTA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DE CORRESPONDER.  EN LA ESTRATEGIA DE CONTRATACIÓN DE BIENES SEGMENTADOS COMO ESTRATÉGICOS EL ÁREA USUARIA (AU) EN COORDINACIÓN CON LA DEPENDENCIA ENCARGADA EN CONTRATACIONES (DEC) DE LA SGA REALIZA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA GESTIÓN DE RIESGOS, EN UNA MATRIZ QUE FORMA PARTE DEL			
ANEXOS	EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, EN LA QUE SE INCLUYE LA IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE LOS RIESGOS  SE ADJUNTA POI APROBADO PARA EL AÑO 2026			



B/E DANIEL G. YARANGA GAGO  
RESPONSABLE DEL AREA DE TURISMO Y FERIAS

Firma del Solicitante



Lic. ERICK MIGUEL PRUDENCI CUELA  
Gerente de Desarrollo Económico y Turismo

Firma Autorizada



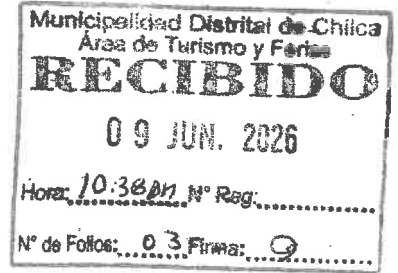
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS N°015-2026-MDCH/GM-OPI**

**A** : **Bach. Eco. DANIEL YARANGA GAGO**  
 Responsable del Area de Turismo y Ferias

**ASUNTO** : **Especificaciones Técnicas de Impresora Multifuncional**

**RED** : **Informe N° 247-2026-MDCH/GDYT-ATF**

**FECHA** : **Chilca, 09 de junio de 2026**



Por medio de la presente, es grato saludarlo y así mismo, presentarle las especificaciones técnicas de la impresora multifuncional con las siguientes características:

**Especificaciones Técnicas Impresora Multifuncional**

**ÍTEM SIGA - 742223580449 - EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA IMPRESORA SCANNER INYECCION A TINTA COLOR 25 PPM**

Tecnología de impresión Cabezal de impresión Precision Core® 4S por inyección de tinta de 4 colores

Configuración de inyectores 800 inyectores negro, 800 inyectores por color

Tamaño mínimo de gota de tinta 3.8 picolitros, con tecnología de gotas de tamaño variable

Resolución máxima de impresión 4800 x 1200 dpi de resolución optimizada

**IMPRESIÓN**

Velocidad de impresión máxima<sup>1</sup> 25 ISO ppm (negro/color), simplex / 16 ISO ppm (negro/color), dúplex

Velocidad de impresión en modo 34 ppm (negro/color)

Tiempo de salida de la primera 5 segundos en negro, 6 segundos en color

Ciclo de trabajo mensual Hasta 8,000 páginas

Ciclo de trabajo mensual Hasta 75.000 páginas máximo

Dúplex automático Sí (en tamaño carta y A4)

**IMPRESIÓN INALÁMBRICA**

Otros Apple® AirPrint®, Android Printing, Mopria™ Print Service

Velocidad de copiado ISO<sup>III</sup> 24 ISO cpm en negro, 24 ISO cpm en colores

**COPIADO**

Calidad de copia En colores / blanco y negro: estándar / mejor

Cantidad 1-999 copias (sin PC)

Tamaño máximo 8,5" x 14" (21,6 cm x 35,6 cm)

Tipo de escáner Color con cama plana/automático de doble faz ADF

Dispositivo foto eléctrico Sensor CIS

Tamaño de escaneo 216 x 297 mm (8,5" x 11" in)

**ESCANEADO**

Resolución óptica 1,200 dpi

Resolución de hardware 1200 x 2400 dpi

Resolución máxima 9600 x 9600 dpi interpolada

Profundidad de bits del escáner 48 bits de color/24 bits de salida

**FAXEO**

Especificaciones del fax Blanco y negro, color, módem: 33.6 kbps; hasta 3 segundos por página, memoria: hasta 550 páginas, memoria de marcación rápida: 200 (máx.), Fax desde pc



<b>ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS</b>	Capacidad 50 hojas Tamaño máximo 216 x 297 mm (8.5" x 11.7" in)
<b>CONECTIVIDAD</b>	Dúplex automático Escaneo - sí, Copiado - Sí, Fax - Sí (excepto A5, legal) Conectividad estándar USB de alta velocidad, Wireless (802. 11b/g/n/a/ac); Wi-Fi   Wi-Fi Direct; Red ethernet (1000Base-T/100Base-TX/10Base-T)
<b>MANEJO DE PAPEL</b>	Soporte de papel sin PC4 x 6 in, 5 x 7 in, 8 x 10 in, A4, A5, A6, Legal, Carta, ejecutivo, media carta, 8,5 x 13 in, Oficio 9, Sobre #10. Capacidad de carga de papel 250 hojas de papel normal (250 hojas x 1 bandeja + 80 hojas alimentador trasero) Capacidad de la bandeja 150 hojas de papel normal
<b>GENERAL</b>	LCD 4.3" LCD táctil a color Requisitos de energía Tensión nominal: CA 100 - 240 V universal (automático) Frecuencia nominal: 50 - 60 Hz



A handwritten signature in black ink is written over a circular official stamp. The stamp contains some illegible text and a central emblem. The signature appears to be 'Rosa Guis...'.